



- **Secretario General del Concejo MM., encargado, Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.-** Se sienta razón que, la sesión de cabildo se realizó con normalidad en la sala de sesiones del Palacio Municipal, por motivo de los continuos apagones de energía suscitados en esta ciudad, sesión que fue legalmente convocada a realizarse en el Salón de la Ciudad.

El señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc, da la bienvenida a los concejales, a la vicealcaldesa que ha regresado a sus funciones luego de gozar sus vacaciones, así también, doy la bienvenida a la concejala Sra. Tania Ríos Mendoza, que se la ha convocado en razón de que el concejal Sr. Jimmy Cruz, ha solicitado un permiso por motivos de salud.

- **Secretaría General del Concejo MM., encargado, Ab. Ronny Torres Paredes, Msc.-** Efectivamente señor Alcalde, el concejal Sr. Jimmy Cruz Suárez, hoy a las 09:50 presentó en la Secretaría un justificativo por no poder asistir a esta sesión por motivos de salud en la cual presenta el certificado médico que indica que tiene enfermedad respiratoria aguda debido al nuevo coronavirus, recomendándose reposo del 4 al 8 de agosto del 2022, por esta razón se convocó a la concejala alterna Sra. Tania Ríos Mendoza, misma que fue notificada a su correo a las 11:42 adjuntándole la convocatoria y los temas a tratarse en esta sesión.

El señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc, Señores concejales quiero darles a conocer que en mis manos tengo el certificado emitido por el Hospital de Naranjal, donde indica que el concejal Sr. Jimmy Cruz, ha ingresado por el área de emergencia el 04 de agosto, así también, está el memorado 033 en la cual solicita permiso por enfermedad, también, me han hecho llegar la dirección del correo de la concejala Tania Ríos, así como de los demás concejales.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2022, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL VIERNES 05 DE AGOSTO DEL 2022, EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

En Naranjal, a los cinco días de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 15H25, en la sala de sesiones del Palacio Municipal, de esta ciudad, se instala en sesión ordinaria el I. Concejo Cantonal de Naranjal, presidido por el Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, alcalde, Sra. María Vélez Zamora, vicealcaldesa, y la presencia de los concejales: Dr. Hugo Vera Zambrano, Sr. Pablo Briones Macías, Sr. Claudio Pastor Granda, Sra. Edith Maldonado Saltos, Sr. Rubén Anzules Merchán y concejala principalizada Sra. Tania Ríos Mendoza, además se encuentra presente el Ab. Gil Castillo Herrera, Procurador Síndico Municipal, actuando en la Secretaría el Ab. Ronny Torres Paredes, MSc., Secretario General del Concejo MM, encargado, una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día para su respectiva aprobación.

- **Secretario General del Concejo MM, encargado, Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.-** Una vez terminada con la lectura de los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria realizada el miércoles 03 de agosto del 2022, para celebrarse hoy a las 15H00, el señor Alcalde deja a consideración el orden del día y al mismo tiempo mociona aprobar el orden del día, moción que es apoyada por **los concejales Sr. Rubén Anzules**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NARANJAL

Merchán, Sra. Edith Maldonado Saltos y Dr. Hugo Vera Zambrano, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. **Himno al cantón Naranjal.**
2. **Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 29-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el 29 de julio del 2022.**
3. **Conocimiento y resolución de adjudicación de bien mostrenco interpuesto por la Lic. Diana Carolina Iturralde Ortiz.**
4. **Conocimiento y resolución de ampliación de resolución adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 27 de octubre del 2021, mediante la cual declaró de utilidad pública e interés social los predios donde se asienta la lotización Urbanor.**
5. **Autorización de licencia para salir del país al señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc., para que asista en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, a participar de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15 y 16 de septiembre del 2022, así también, con la participación del grupo de danza “KAKARÁM” del centro Shuar Tsuer Entsa “Balao Chico”, de esta ciudad, de conformidad a la invitación suscrita por el Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, presidente Municipal de la Heroica Zitácuaro Michoacán.**

Resolución 128.-

El señor Alcalde dispone que se proceda con el desarrollo del mismo.

1.- Himno al cantón Naranjal.

2.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 29-2022, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 29 de julio del 2022.

- Secretario General del Concejo MM, encargado, Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.- Señor Alcalde, para conocimiento de todos doy a conocer que, hice llegar a los señores Concejales en digital y en físico el texto del acta, la misma que se deja a consideración si existe alguna otra observación caso contrario alguien que mocione.

El señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc, mociona aprobar el acta de la sesión ordinaria que indica el segundo punto del orden del día, moción que es apoyada por el **concejala Dr. Hugo Vera Zambrano y vicealcaldesa Sra. María Vélez Zamora**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan siete votos a favor y el voto en blanco de la **concejala Sra. Tanía Ríos Mendoza**, por no estar en esas sesión, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de sesión ordinaria 29-2022, celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 29 de julio del 2022. **Resolución 129.-**



3.- Conocimiento y resolución de adjudicación de bien mostrenco interpuesto por la Lic. Diana Carolina Iturralde Ortiz.

- **Secretario General del Concejo MM, encargado, Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.-** Señor Alcalde, para darle a conocer que se hizo llegar a los señores concejales en digital y en físico, los documentos pertinentes, tales como la solicitud del usuario, copia de cédula, el informe de Catastros, el informe técnico de la Dirección de Planificación, así como el informe de la comisión edilicia de Planificación.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.-** Señores concejales, como acabó de manifestar el Secretario del Concejo, este expediente cuenta con todos los informes favorables, el mismo que se ha puesto a consideración para su aprobación, con estos trámites se les está ayudando a las familias naranjaleñas para acortar el tiempo y ahorrar el recurso económico más que todo, en este caso se va a beneficiar a la Lic. Diana Iturralde Ortiz, que no ha llegado ni tampoco ha enviado un representante, aunque no es necesaria su presencia, bueno, pero así lo ha pedido el Concejo, lo importante es que la parte técnica y la legal, han comprobado que si está todo bien para que se realice la aprobación de adjudicación del bien ubicado en la calle Pastaza y 24 de Mayo, de esta ciudad, en este momento doy paso al Procurador Síndico para que dé su informe sobre la legalidad de este trámite.

- **Procurador Síndico Municipal, Ab. Gil Oswaldo Castillo Herrera.-** Señor Alcalde y señores concejales, como en todos los casos la solicitud de legalización por parte de la poseionaria de un bien mostrenco el mismo que no constan con título de propiedad inscrito en el Registro de la Propiedad, la solicitud correspondiente es tramitada para los informes técnicos respectivos de Avalúos, de la Dirección de Planificación, luego la Sindicatura hace su informe dirigido al presidente de la comisión edilicia de Planificación, con fecha 20 de julio del 2022, en el que se resume las actuaciones administrativas dadas a la solicitud presentada por la Lic. Diana Carolina Iturralde Ortiz, respecto al predio identificado con código catastral 09-11-50-17-01-018-016-000-000-000, solar 7, ubicado en la calle Pastaza entre las calles 24 de Mayo y Río Amazonas, habiéndose verificado con la declaratoria pública ante el Notario que está en posesión pacífica por más de 15 años, se trata de un predio que tiene un área de 71.27mts², ubicado en el centro de la ciudad, pese a que la Dirección de Planificación y la de Avalúos y Catastros, realiza su inspección, previo a emitir el informe por parte de Sindicatura también hacemos una constatación para que no exista ningún inconveniente y de acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Civil y la ordenanza que establece el procedimiento para la legalización de los bienes mostrencos, es procedente que el concejo municipal apruebe la solicitud presentada por la Lic. Diana Carolina Iturralde Ortiz, si existiere alguna duda al respecto estamos a disposición señor Alcalde.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc.-** En vista de contar con todos los informes favorables, mociono aprobar la adjudicación del bien mostrenco a favor de la Lic. Diana Carolina Iturralde Ortiz, moción que es apoyada por los concejales **Sr. Rubén Anzules Merchán y Sra. Edith Maldonado Saltos**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES



MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar el terreno de propiedad municipal a favor de la **LIC. DIANA CAROLINA ITURRALDE ORTIZ**, del predio identificado con código catastral 09-11-50-17-01-018-016-000-000-000, solar 7, ubicado en la calle Pastaza, entre las calles 24 de Mayo y Río Amazonas, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, que posee un área de 71.27mts2 y un avalúo catastral de terreno de USD \$17.965,26.

En tal virtud, se dispone que la recurrente proceda con la cancelación del valor correspondiente en la Tesorería Municipal, en la cual la Jefa de Rentas tomará en consideración el avalúo y precio determinado por la Dirección Financiera Municipal, así también con lo determinado en la ordenanza de la materia, autorizando a la Secretaría General, otorgar las copias certificadas necesarias que servirán como habilitantes al adjudicado para su protocolización e inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Naranjal, para la legal y debida transferencia del dominio del bien municipal a favor del recurrente en su calidad de adjudicataria.

Elevar la presente resolución al dominio web de esta institución, de conformidad al Artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **Resolución 130.-**

4.- Conocimiento y resolución de ampliación de resolución adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 27 de octubre del 2021, mediante la cual declaró de utilidad pública e interés social los predios donde se asienta la lotización Urbanor.

- Secretario General del Concejo MM, encargado, Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.- Señor Alcalde, para darle a conocer que se hizo llegar a los señores concejales en digital y en físico, el informe legal emitido por el Procurador Síndico y diferentes peticiones de ciudadanos de dicha lotización.

- Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.- Sobre este punto los moradores de dicho sector se encuentran presentes y que sean testigos del desenvolvimiento de esta sesión y voy a dar paso al Sr. Procurador Síndico para que nos pueda ilustrar un poco más de la presente interposición que ha hecho referente a la ampliación de resolución adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 27 de octubre del 2021, mediante la cual declaró de utilidad pública e interés social los predios donde se asienta la lotización Urbanor.

- Procurador Síndico Municipal, Ab. Gil Oswaldo Castillo Herrera.- Efectivamente el 27 de octubre del 2021, este concejo resolvió declarar de utilidad pública los predios donde se asienta la lotización Urbanor, dentro del plan de legalización que se encuentra haciendo esta Municipalidad a favor de las personas que por más de quince años han estado en posesión y que por diferentes motivos no han podido obtener su título de propiedad, en este caso se hizo la expropiación de todo el perímetro dentro del que se levanta esta lotización y se entregaron escrituras de adjudicación a todos los poseedores que habían justificado que no tenían su título y que se encontraban durante el tiempo establecido en la ordenanza en posesión de los mismos pero ocurre que esa totalidad nueve adjudicaciones fueron devueltas por el Registro de la Propiedad en razón de que



esos 9 solares ya tenían escrituras inscritas, lo que ocurre es que ha habido una serie de situaciones que les ha tocado vivir a los posesionarios de esta lotización, eso nos enteramos al momento que fuimos hacer la socialización del sector mediante una asamblea que participó también el señor Alcalde y ahí se comentaba que, tanto el inicial lotizador como también los herederos habían vendido a más de una persona el mismo solar y había situaciones en las que los iniciales compradores habían cedido a los actuales posesionarios su solar que habían comprado, así mismo, que había situaciones de invasión e inclusive habían acciones judiciales, los solares que tienen acciones judiciales lo hemos dejado para que la justicia ordinaria lo resuelva, solamente la ampliación que la Procuraduría Jurídica recomienda que se haga es respecto a nueve solares que no tienen ningún proceso judicial en marcha, para eso cada uno de los posesionarios han presentado una solicitud individual y han adjuntado los contratos correspondiente de sesión, los contratos privados de compra venta, tengo el expediente a disposición de los concejales a efectos de que si hay alguna duda puedan revisarlo y es por ello que se hacía necesario esta ampliación a la resolución inicial de expropiación general para que también se amplie esa expropiación a quienes se encuentren con títulos inscritos los nueve solares en el Registro de la Propiedad y se pueda extender luego de la resolución de ampliación la adjudicación a los nueve posesionarios que documentadamente han justificado que son los que legalmente están en posesión por más de quince años, tienen sus documentos con los que justifican de que adquirieron los predios y es por eso que se ha planteado este mecanismo de la ampliación que es legal señor Alcalde y señores Concejales, se los ha notificado a los nueve y solamente están cinco, en todo caso si hay necesidad que ellos inclusive puedan intervenir para que expliquen cada uno de sus casos para que el concejo tenga una mayor ilustración, en todo caso, me ratifico en mi informe jurídico presentado por escrito mediante memorando 663-2022-GL-GADM-CN-LRG.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.-** El Procurado Síndico ha dicho que se ratifica en el presente informe en la cual compañeros concejales pongo a consideración de ustedes al no tener ningún impedimento legal o vicio de consentimiento, ni mucho menos algo ajeno al presente, claramente ha mencionado un historial de nueve solares que en su momento fueron devueltos ya que constaban en un macro inscripción, señores concejales alguien que desee hacer alguna observación o en su defecto que presente alguna moción.

- **Concejal, Dr. Hugo Vera Zambrano,** mociona aprobar la ampliación de resolución adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 27 de octubre del 2021, mediante la cual declaró de utilidad pública e interés social los predios donde se asienta la lotización Urbanor, moción que es aprobada por **la vicealcaldesa Sra. María Vélez Zamora y concejala Sra. Edith Maldonada Saltos**, en el desarrollo de las votaciones por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar la ampliación de la resolución adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 27 de octubre del 2021, mediante la cual se declaró de utilidad pública e interés social los predios donde se asienta la lotización Urbanor, en razón de que se declare también de utilidad pública los solares que tienen títulos inscritos en el Registro Municipal de la Propiedad a favor de personas que no se encuentran en posesión de los mismos a efectos de que sean adjudicados a favor de quienes están en posesión durante el tiempo establecido en el marco jurídico vigente. **Resolución 131.-**



5.- Autorización de licencia para salir del país al señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc., para que asista en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, a participar de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15 y 16 de septiembre del 2022, así también, con la participación del grupo de danza “KAKARÁM” del centro Shuar Tsuer Entsa “Balao Chico”, de esta ciudad, de conformidad a la invitación suscrita por el Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, presidente Municipal de la Heroica Zitácuaro Michoacán.

- Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.- Compañeros, en este sentido hago la cordial invitación para que también vaya una comisión de ediles que deseen acompañarnos, en virtud de que vamos a firmar el convenio, sí se recuerdan que cuando estuve por México se hizo una firma de intención para poder hacer un intercambio cultural y educativo con el Estado de Zitácuaro Michoacán, firmamos la carta de intención con Zitácuaro y con una ciudad del Perú, entre ellos Ecuador-Naranjal, es por eso que aquí somos un cantón donde los sueños se cumplen porque cuando hay compromiso, perseverancia, se los alcanza, en ese sentido vamos hacer un intercambio cultural en el Estado de Michoacán, específicamente en la ciudad de Zitácuaro, los días 15 y 16 de septiembre del 2022, el día 15 para la firma del convenio específico y el día 16 que vamos a llevar a la comunidad Shuar para poder promocionar lo nuestro, nuestra cultura, nuestra identidad, nuestro orgullo del Guayas, es por eso que en aquella época que estuve en el mes de mayo, pudimos firmar este convenio que lo tengo en mis manos que dice así: “acuerdo de colaboración de hermanamiento que celebra la Heroica ciudad Zitácuaro del Estado de Michoacán, de los Estados Unidos mexicanos y el Municipio del cantón Naranjal de la República del Ecuador la Heroica ciudad de Zitácuaro del Estado de Michoacán, de los Estados Unidos mexicanos presidido y representado por el presidente municipal Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela y el Municipio del cantón Naranjal de la República del Ecuador, representado por el Alcalde de Naranjal, el Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, al tenor de las siguientes declaraciones y subsecuentes. DECLARACIONES: 1. Declaran ambas partes que, 1.1. Se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la firma del presente acuerdo, 1.2. Acuden a la firma del presente, por su libre voluntad y buena fe para la colaboración pertinente, 1.3. Suscriben el presente con la intención de lograr hermanamiento y colaboración conjunta en materia de intercambio cultural, institucional y educativo de mejoramiento en el ejercicio legislativo en beneficio de ambas municipalidades. Leído el presente y entradas las partes de su contenido y alcances, sin obligaciones jurídicas, firman el acuerdo de buena voluntad en siete tantos en todas y cada uno de sus hojas, en la heroica ciudad de Zitácuaro Michoacán de Ocampo, de la República Mexicana, el 26 de mayo del 2022, firman: por la Heroica ciudad de Zitácuaro, Michoacán-México, Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, presidente Municipal, por otra parte, por el Municipio del cantón Naranjal de la República del Ecuador, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Alcalde Municipal”, en virtud de esta carta de intención ha llegado para mi conocimiento con fecha 29 de julio del 2022, firmado por el Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, presidente Municipal, que dice: Me es grato dirigirme a usted ofreciéndole un cordial saludo muy especial, como autoridad municipal de la Heroica Zitácuaro del Estado de Michoacán de Ocampo, de los Estados Unidos Mexicanos, ciudad de la independencia, ciudad histórica, pluridiversa y multicultural, situado en la región occidente de México, la razón que motiva a establecer éste lazo de comunicación con su apreciable persona es para lo siguiente, El Gobierno Municipal del



H. Ayuntamiento de Zitácuaro 2021-2024 tiene el honor de invitarlo a que nos acompañe a nuestras fiestas patrias Conmemorativo al CLXXII Aniversario de Inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 15 y 16 de septiembre del año en curso, dándole continuidad a la firma de intención de lograr hermanamiento, el cual presidimos el pasado 26 de mayo del año en curso, y que tendremos a bien concretar con la firma de “Acuerdo de Hermanamiento” el día 15 de septiembre del 2022, así como también se lo invita a participar dentro de este marco de las fiestas patrias, en el “Desfile del 16 de septiembre del presente año”, con la participación de grupo de danza Shuar “Kakaram” del centro Shuar Tsuer Entsa “Balao Chico” dando vida a un intercambio en el eje cultural apreciando nuestros conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan nuestros pueblos. Nuestra intención es un acercamiento a la trascendencia de cada una de las ciudades en la historia de ambos países, tras una colaboración a intercambio cultural, educativos y de experiencias de gobierno, siendo el propósito coadyuvar proyectos en estas, así como también del turismo, desarrollo social, juventud, deporte, desarrollo sustentable y desarrollo económico, y aquellos lazos institucionales que nos vinculen como ciudades hermanas, sabemos que los retos que enfrentamos como sociedad internacional son inmensos, y estamos seguros que a través de la cooperación y del interés de profundizar lazos de amistad entre nuestras ciudades, se habrá de generar acciones de beneficios mutuos, por tal motivo quedamos atentos a su respuesta de confirmación para darle seguimiento a esta hermandad y establecer mecanismos de comunicación que permita detallar los programas que podamos emprender en conjunto, agradeciendo de antemano a su agradable atención a la presente me despido de usted, Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, presidente Municipal”, en ese sentido fundamento señores concejales con la carta de intención más la petitoria de poder firmar el convenio más la petitoria de poder firmar el convenio ya específico el día 15 de septiembre y participar en el intercambio cultural, razón por la cual el presente convenio que vamos a firmar en Zitácuaro es para precisamente el día del desfile del 7 de Noviembre de la misma nos visite una comisión de la Heroica de Zitácuaro, para hacer un intercambio cultural con sus tradiciones, sus costumbres como lo es, los Aztecas y los Mayas, en ese sentido ese hermanamiento hoy pongo a conocimiento de ustedes señores concejales, por otro lado hay que llevar nuestra bandera porque México y Naranjal tienen la misma bandera del verde, el blanco y el rojo, y como si esto fuera poco poder quedar en la historia política de nuestro cantón y alcanzar un hermanamiento para que nuestra identidad cultural el centro Shuar Tsuer Entsa “Balao Chico” pueda viajar por primera vez a un vecino país en donde tenemos algo que nos une, una misma identidad intercultural porque manejamos las mismas creencias, así que el grupo “KAKARAM” visitará la ciudad heroica de Zitácuaro en México, los días 15 y 16 de septiembre y los compañeros ediles que quieran acompañar estaremos así mismo que hacer la documentación correspondiente a través de la embajada Mexicana para que puedan sacar el pasaporte y de aquellos que tienen Visa Norteamericana no se preocupen que la misma sirve para entrar, es decir, no necesita Visa Mexicana, siendo presidentes municipales podemos hacer este intercambio de lazos interculturales y educativos, la presente comisión estará presidida por 12 integrantes de compañeros de la comunidad Shuar, le había dicho a la Directora Administrativa que me coordine con el Director de Turismo que también tiene que ir un representante de turismo y que me haga la invitación especial al Sr. Julio Wajay que es uno de los más antiguos de ahí, qué sucede que estamos viajando con jóvenes menores de edad que son integrantes del grupo de danzas y para eso se necesita una documentación especial pero de igual he dicho que le haga la correspondiente documentación, la idea es de que Naranjal brille con luz propia de forma internacional llevando un sólo mensaje a países de América latina



que nuestra administración es de puertas abiertas, señores concejales está puesta a consideración y se abre el debate señores concejales.

- **Concejala Sra. Edith Maldonado Saltos.**- Me siento complacida como ciudadana naranjaleña de que nuestro cantón esté en los ojos del mundo entero gracias a esa labor que usted ha sabido encaminar en las diferentes áreas y una de ellas es la del turismo, como decíamos en días anteriores que Naranjal tiene la cara bonita a través del turismo y que este domingo justamente su rostro se viste de gastronomía, esta invitación a la que usted va a asistir que estoy segura que va a apoyar de que usted y la delegación de la comunidad Shuar que es parte de nuestra cultura no solamente naranjaleña sino también del Ecuador, sea conocida en otros lugares del mundo y si bien es cierto me uno a esa invitación señor Alcalde no solamente por el hecho de crear una comitiva sino por la bendición de Dios, poseo el Don que él me dio de poder transmitir cultura a través de mi voz, Naranjal es cuna de cultura, Naranjal tiene sus propios pasacalles, Naranjal tiene arte y vamos allá a demostrar que Naranjal puede atraer el turismo a través de la cultura, señor Alcalde esperemos que todos los compañeros concejales se unan a esta invitación que usted nos ha hecho y seamos los que vayamos con esa voz que transmite arte, cultura y sobre todo turismo para que nuestro cantón y el Ecuador sea visitado por personas de otros países, muchas gracias.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**- Muchas gracias por sus palabras muy emotivas compañera Edith Maldonado, usted que lleva a través de la música, a través del canto, un solo mensaje, es importante valorar lo que se hace a través del arte, la cultura, del canto, de lo que hacemos los naranjaleños, hacemos pasión y eso es lo que nos une y hoy más que nunca estar en otros países porque ya conocen mucho de Naranjal ya sea por nuestras obras que está dando mucho resultado, creo que con capacidad, con conocimiento y con un poco de experiencia se consiguen grandes cosas, es así que hago una rectificación ya que sería 14, 15, 16 y 17 de septiembre, el 14 sería la salida y el 17 para el recorrido y se podría solicitar una ampliación a la fecha ya que también se tendría que verificar la presencia de compañeros ediles que viajarían y obviamente siente razón señor Secretario para que notifique al Director de Turismo para que él designe una delegación que tramite la visa a los señores concejales conjuntamente con Dirección Administrativa y Talento Humano, en la brevedad posible, que sería con una carta del Alcalde y los pasaportes automáticamente nos dan la Visa, pero sin embargo hay que hacerlo, y sobre el caso de la comitiva de la comunidad Shuar si se necesitaría un poco más de tiempo porque la mayoría de ellos no tienen pasaporte aunque ya me adelante, ya me envié a movilidad humana y señor Secretario necesito que me dé seguimiento a esta petición que tiene que irse al Ministerio correspondiente y le puedan dar a la comunidad Shuar porque hay unos que todavía ni tiene la cédula, entonces, creo que vamos a formar una comisión una vez que salgamos de la Feria del Cangrejo que es este domingo y el Director de Turismo también pueda designar un representante máximo dos, que vayan en la comisión, otra cosa compañeros que quiero resaltar a ustedes que justamente ustedes se preguntarán sobre este viaje, primero, ya sabemos cuál es el objeto principal, intercambio cultural, llevar nuestro nombre, nuestra identidad al vecino país de México, vamos a desfilar, vamos a bailar, vamos a demostrar lo que somos, así que a través de turismo y que dé el seguimiento el Lic. Luther Vera, ya que tenemos que llevar trípticos, todos lo que son stand completos, banners, publicidad y un cruce calle para el desfile y elaborar una bandera grande de Naranjal para el desfile, tienen que dar el seguimiento correspondiente y a la vez poder aprovechar el viaje y que el Director de Turismo que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NARANJAL

está aquí presente, gracias por estar aquí Ing. Marlon González, sé que está de pasadita, estamos tratando este punto sobre el viaje a Zitácuaro México, ya tiene usted conocimiento para que con la Directora Administrativa conformen una comisión y me hagan todos los trámites correspondientes, tenemos que hacer una reforma, cabe indicar que los rubros salen por el Concejo y no de manera personal de los concejales así también de la comunidad Shuar, para que nosotros podamos costear los pasajes y tener ese orgullo de llevar nuestra cultura a lo más alto de América latina y México es declarada patrimonio cultural de la humanidad, sus ruinas son patrimonio mundial, imagínense, quiero que dos funcionarios de la Dirección de Turismo también vengán conociendo y aprovechar un sólo viaje para que visiten las ruinas y lo vamos hacer con doble propósito porque quien no sueña, quien no tiene visión de futuro no camina, nosotros tenemos aquí tres tolas, en México y Egipto la llaman pirámide y la diferencia es el nombre pero es lo mismo, lo que hace falta es una visión de futuro, entonces, vamos a ir Ing. Marlon González y quiero que me designe una Comisión de Turismo y poder representar en el desfile y aprender de esa cultura rica y poder acá a través de la Unidad de Cultura y ahora que me acuerdo cómo está ese proceso porque este año tengo que hacer el trámite de expropiación de esas tres pirámides y quiero hacer un parque nacional arqueológico en el cantón, ahí está el futuro del cantón Naranjal con los ingresos a través del turismo, qué les parece compañeros concejales, entonces, aprovechamos y conocemos y traemos a los mejores arqueólogos de México, los contratamos y que nos reconstruya esas pirámides, entonces, señor Procurador Síndico para la próxima planificación que es este año dejar un rubro para realizar la expropiación de unas 10 hectáreas y ahí está el futuro de Naranjal; algún día nos hemos de morir pero podremos decir, dimos el primer paso, una cosa es que les cuente y otra cosa es que ustedes estén allá, cuando estuve parado en medio de esa ruinas dije aquí es como estar en Naranjal en medio de las tres pirámides, bueno esta acta servirá para validez y que ustedes también nos puedan acompañar, son momentos memorables que quedarán en la historia de nuestro pueblo, de que una comisión viaje a México pero no a pasear, seremos el orgullo del Guayas llevando a nuestra comunidad Shuar y eso quedará grabado en la historia de nuestro pueblo y eso quedará en nuestro museo, también hay que preparar un reconocimiento para el presidente municipal y entregarle una placa conmemorativa, me buscas por internet la bandera de Zitácuaro que es blanca con un escudo y llevar también la bandera de Zitácuaro desfilando con nosotros y en esa placa que vamos a llevar al Alcalde es de vidrio de las que hacemos aquí y que tenga cuatro banderas, la de México, la de Ecuador, la de Zitácuaro y la de Naranjal, y que lleve plasmado de fondo algo de nuestra cultura Shuar, los mexicanos son muy agradecidos, muy gentiles, y seguramente nos han de enviar cualquier cosa de allá y hay que ser muy hospitalarios y en este caso cuando seamos anfitriones los recibiremos en Noviembre, esa es la idea de que por primera vez tengamos un desfile acá de carácter internacional, qué les parece, por cierto me estaba olvidando, estamos por firmar un convenio con la ciudad cultural de Loja, el domingo que es la feria va a venir la Alcaldesa y haremos un intercambio turístico, también Ing. Marlon González, póngame en el programa, porque en vida me gusta reconocer y de mis propios peculios voy a darle el cangrejo de oro al Sr. Leonardo Morán, porque él fue el gestor, el mentalizador cuando se empezó con la ensalada más grande por el año 2013, sería bueno que me pongas en el programa la entrega, ya mandé hacer el cangrejo, no es plata del pueblo, y es mi voluntad a ciudadanos así reconocerlos, sobre el viaje a México, ya lo dije, hay que llevar banners, trípticos, llevar de todo lo turístico, en las camisetas mándame hacer de la comunidad Shuar Tsuer Entsa “Balao Chico”, Naranjal, Guayas, Ecuador, acuérdense que vamos a representar a un cantón, a una provincia y a un país, y los concejales que vayan intercambiar



experiencias, eso es todo, pero antes de que se apruebe este punto, sí me gustaría que la gran parte de los concejales pueda dar su pronunciamiento en el sentido de que la cooperación internacional en este momento lo estamos logrando siendo apenas un Municipio y no una Prefectura, ni un representando de un país, nosotros los gobiernos autónomos en cualquier parte del mundo podemos suscribir convenios de cooperación internacional y convenios de cooperación interinstitucional, lo importante es la gestión, sí me gustaría saber sus opiniones; porque es lindo cuando a uno le nace ayudar y darle la oportunidad a alguien que nunca antes la ha tenido, hacer conocer lo nuestro nuestra cultura, porque sí me siento muy orgulloso de tener en Naranjal una comunidad Shuar, muchos quisieran tenerla, hoy valoramos a nuestra comunidad, si me gustaría aparte de la concejala Sra. Edith Maldonado, que ya se manifestó, cómo se sienten ustedes como concejales que tienen la oportunidad de llevar con orgullo esa identidad cultural, y no quisiera que después de esta sesión vaya a existir una tergiversación, por eso les dije, no vamos a pasear, vamos a un intercambio cultural y aprovechar el viaje también para hacer un poco de turismo y conocer las pirámides de Chichén Itzá, porque esa es la idea y poder traer un segundo proyecto al país, porque una vez que hagamos este convenio tengo pensado para el próximo año obviamente con el Ministerio de Turismo Mexicano, que nos dé un intercambio más que todo con el encargado de las pirámides para que nos pueda orientar ya que ellos tienen sesenta años luz de adelanto lo que es culturalidad, en pocas palabras, hace sesenta años atrás esas pirámides eran como las que tenemos aquí, le digo esto porque cuando me fui a Chichén Itzá, me puse a conversar con un guía turístico y me dice Alcalde esto tiene cerca de sesenta y ocho años del primero que la descubrió, me gustaría que ustedes vayan, observen y podamos soñar en sacar adelante ese proyecto en la cual tenemos tres pirámides en este cantón.

- Concejal, Sr. Claudio Pastor Grande.- Cómo no aprobar esta gestión de su parte señor Alcalde ya que es algo bueno para este cantón y que en otras ciudades del mundo conozcan sobre la comunidad Shuar, servirá para un intercambio de cultura para beneficio de los pueblos, sería bueno la visita de los arqueólogos para que visiten estas pirámides que son muy grandes, sí la conozco y es una de las más grande de Sudamérica ya que cuando era estudiante tuve la oportunidad de medirla, es muy grande, esto es algo bueno y como siempre he dicho, lo bueno siempre será aplaudido y lo otro será cuestionado, en este caso lo felicito por el bien Naranjal y que sepa todo el mundo quién es Naranjal.

- Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.- Gracias por sus palabras sinceras señor concejal, también estoy para cuestionar cuando hay una cosa que se tiene que aclarar, en este sentido me llegan sus palabras sinceras y como naranjaleño nos une una sola cosa llevar con orgullo nuestra bandera y es lo que vamos hacer en la República Mexicana en la ciudad Heroica Zitácuaro, que es dos veces más grande que Naranjal tiene doscientos cincuenta mil habitantes, en ese sentido no nos quedamos atrás porque con capacidad y ñeque que tienen los naranjaleños estamos por encima de esa voluntad inquebrantable, sus palabras son sinceras porque también fui estudiante y en algún momento también nos llevaron a esas tolas pero nadie ha movido nada, y tengo adelantado un estudio y me hará acuerdo señor Secretario y señor Síndico para que en Planificación, el estudio prospectivo y arqueológico que ya lo planificamos y lo tenemos que retomar porque créanme el futuro de nuestro pueblo y de las naciones en el mundo es el turismo y aquí tenemos un potencial como usted lo ha dicho concejal Claudio Pastor, que no ha sido explotado y que esta vez vamos a darle al menos a los que fuimos parte de este concejo decir que tuvieron a alguien



que se esforzó y que recibió el apoyo de todos ustedes porque de eso se trata, ha solicitado la palabra el concejal Sr. Pablo Briones.

- **Concejal, Sr. Pablo Briones Macías.** - Estoy muy de acuerdo en aprobar este punto ya que el turismo es la base primordial para el desarrollo de los pueblos, me da alegría que algunos de la comunidad Shuar tengan la oportunidad de conocer otro país, dar a conocer su cultura, está muy bien lo felicito y que traigan sus experiencias para el bien de nuestro cantón, que el turismo salga adelante a través de esta administración.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**- Muchas gracias también por las palabras del concejal Sr. Pablo Briones y bien por los Shuar que eso no se olvidarán jamás y sería un estímulo por todo este tiempo que no han sido tomados en cuenta y para ellos también tengo para el próximo año apenas comience la planificación el quince de agosto poder planificar un mural grande a la entrada de los Shuar y no que se vea esa entrada fea, un mural con sus propias fotografías, ha solicitado la palabra el concejal Dr. Hugo Vera.

- **Concejal, Dr. Hugo Vera Zambrano.** - Existe un recurso inagotable que es el turismo, es por eso que lo tenemos que explotar y es más o menos lo que estamos consiguiendo, Naranjal en los ojos del mundo y este es el fruto de todo lo que hemos hecho en estos tres años, llevando una imagen del cantón correcta y que más llevar una delegación de Shuaras que es un pedacito del oriente que tenemos en este territorio, plenamente de acuerdo señor Alcalde y no vamos a México.

- **Concejal, Sr. Rubén Anzules Merchán.**- Como nos fue durante dos años con la catástrofe mundial que fue la pandemia, hemos reactivado la economía en nuestro cantón ya se viene la feria del cangrejo, también felicitarlo señor Alcalde porque a raíz de que fue usted invitado a la ciudad de México a recibir un reconocimiento por la atención ciudadana que se brinda, desde ahí Naranjal está en los ojos del mundo y por qué no sentirnos orgullosos como naranjaleños de que usted está dando la oportunidad de que nuestros hermanos Shuaras y nosotros como miembros del concejo municipal poder participar en ese desfile, en esas fiestas en la ciudad de México y como usted lo dijo como no recibir a nuestros hermanos mexicanos en noviembre por las festividades de cantonización, gracias por el espacio.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**- Compañeros concejales esto es un hecho vamos a irnos a la ciudad de Zitácuaro México con todos ustedes para firmar ese convenio llevar nuestra cultura, nuestra identidad, con la comunidad Shuar, y para noviembre por nuestras festividades de cantonización recibirlos como intercambio cultural, en todo caso, mociono para que se apruebe este punto y sírvase verificar si tiene el apoyo correspondiente, moción que es apoyada por los concejales **Sr. Rubén Anzules, Dr. Hugo Vera, Sra. Edith Maldonado y vicealcaldesa Sra. María Vélez**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** lo siguiente:

1.- Autorizar licencia para salir del país al señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc., para que asista en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, a participar de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, con la participación del grupo de danza



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NARANJAL

“KAKARÁM” y el acompañamiento del Sr. Julio Wajay, del centro Shuar Tsuer Entsa “Balao Chico”, de esta ciudad, de conformidad a la invitación suscrita por el Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, presidente Municipal de la Heroica Zitácuaro Michoacán

2.- Autorizar licencia para salir del país para concejales/es que deseen asistir en representación del GAD de Naranjal al intercambio cultural en la Heroica Zitácuaro Michoacán – México.

3.- Disponer al Ing. Marlon González Saltos, Director de Gestión de Cultura y Turismo, delegue a dos empleados de dicha Dirección para que sean parte de la comisión que participará en las fiestas patrias por conmemorar los CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México.

4.- Disponer al Ing. Marlon González Saltos, Director de Gestión de Cultura y Turismo e Ing. Verónica Cárdenas Morocho, Directora de Gestión Administrativa, coordinar acciones para la correspondiente documentación a través de la embajada mexicana para que puedan gestionar el pasaporte de todo el personal que viajará a México, con el respaldo de una carta del primer personero municipal para la obtención de la Visa.

5.- Disponer al Ing. Marlon González Saltos, Director de Gestión de Cultura y Turismo e Ing. Verónica Cárdenas Morocho, Directora de Gestión Administrativa, con la supervisión del Lic. Luther Vera Realpe, Consejero de Alcaldía, coordinar acciones en la brevedad posible a efectos de que el personal pueda llevar al desfile en México lo siguiente: trípticos, banners, publicidad, cruza calle, camisetas con logotipo y estampados de la cultura Shuar, y una bandera grande de Naranjal, así también hacer un reconocimiento (placa) para el Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, presidente Municipal de la Heroica Zitácuaro Michoacán, la misma que llevará plasmada de fondo la cultura Shuar y las banderas de, México, Ecuador, Zitácuaro y Naranjal.

Resolución 132.-

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Alcalde, declara concluida la sesión cuando son las 16H38, razón por la que agradece la presencia de los señores concejales, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto con el infrascrito Secretario que certifica. -

Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.
ALCALDE

Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM (E)